



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

TERMINOS DE REFERENCIA
COMPRA MENOR

MIDE-DAF-CM-2022-0156

Adquisición de equipos de tecnología y herramientas



1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la “Adquisición de equipos de tecnología y herramientas” Para ser utilizados en la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto (J-2), Ministerio de Defensa., atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO DE DEFENSA, Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.mide.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

1.TERMINOS DE REFERENCIA

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en los Términos de referencia suministrados. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

LOTE UNICO

NO.	Descripción de los artículos	Unidad	Cantidad
1	MINI PC 256GB 8GB DE RAM - Procesador de 4 núcleos de 11ª generación - 8 GB DDR4 - 500 GB SSD - Win 11 Pro Micro PC	UD	12



	-Compatible con doble LAN/HDMI2.0 4K a 60Hz/Type-C/WiFi5/BT4.0		
2	MONITOR 24 PULG FULL HD - Tecnología ComfortView Plus - Tecnología IPS	UD	06
3	AUDIFONOS - Audífono cerrado de studio -Negro	UD	10
4	ADAPTADORES DISPLAY PORT A HDMI - (4 K a 30 Hz)	UD	25
5	KIT DE HERRAMIENTA RED COMPLETO -MulWark Pelacables, cortador/engarzador automático 3 en 1, alicates múltiples de 8 pulgadas para pelacables eléctricos, corte de cables, herramienta de engarzado de 8 AWG a 30 AWG. -Engarzadora de cables modular de trinquete, pela cables y cortador de cables, para conectores RJ11/RJ12 estándar y RJ45 de paso. -Herramienta perforadora de impacto con cuchilla para 110 IDC, conectores Keystone y paneles de conexión, trueIMPACT. -Pelacables y cortador de cables de red - CAT3, CAT5, CAT5E, CAT6 - Grado professional. -Probador de cables de red 2 en 1 y multímetro digital, mapeo de identificación, trazador de cables Ethernet multifunción con PoE y NCV y lámpara para CAT5 CAT6. -Destornillador a prueba de manipulación múltiple (27 en 1) con puntas en estrella, hexagonal, plana y llave inglesa con destornillador de tuerca de 1/4 pulgadas.	UD	01
6	TALADRO ROTOMARTILLO 120V	UD	01
7	JUEGO DE MECHA P/PARED -Juego de brocas y cinces de martillo rotativo, 20 brocas de mampostería de hormigón con caja de plástico portátil, vástago para martillo rotativo	UD	01
8	CONSOLA - Consola de montaje en rack de 8 puertos con monitor LCD de 19 pulgadas. - Teclado y panel táctil - Cajón VGA con cables y hardware. - Monitor de montaje en rack de servidor 1U con 1280 x 1024@60 Hz. -Compatible con interruptor de botón OSD/tecla de acceso rápido/panel.	UD	01
9	ORGANIZADORES CABLE PATCH DE 48	UD	03
10	POE SPLITTER - Adaptador divisor POE activo, 48 V a 12 V - Compatible con IEEE 802.3af de 10/100 Mbps hasta	UD	24



	328.1 ft para cámara de vigilancia. - Punto de acceso inalámbrico y teléfono VoIP		
11	CABLE VGA 3 PIE	UD	24
12	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL -Máximo rendimiento de impresión con color de alta calidad, versatilidad MFP e impresión automática a dos caras. -Alimentador automático de documentos de 50 páginas. -Administra fácilmente las tareas de impresión, escaneo, copia y fax en el dispositivo con una pantalla táctil intuitiva. -Conexiones más rápidas y confiables con Wi Fi® de doble banda. -Capacidad para conectar un dispositivo móvil directamente a su impresora e imprima fácilmente sin acceder a una red.	UD	01
13	IMPRESORA -Capacidad de imprimir hasta 4.500 páginas en negro o 7.500 páginas a color con cada juego de botellas de repuesto. -Capacidades de impresión móvil	UD	01

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las (08:00 A.M.) del día (14) de septiembre del año 2022, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.mide.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ministerio de Defensa solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.

Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.

Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.



Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ministerio de Defensa, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el **Ministerio de Defensa**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.

Referencia: Compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0156

Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.

Teléfonos:809-530-5149 Ext. 3864/3330.

Email: licitaciones@mide.gob.do.

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- e) Registro mercantil.
- f) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- g) Certificación de garantía por defectos de fábrica, deberá estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa.
- h) Carta de compromiso firmada y sellada por el representante legal de la empresa en el cual indique que se encuentra en disponibilidad para realizar el despacho de los artículos objeto del presente proceso de manera inmediata y/o presentar un cronograma de despacho que no podrá sobrepasar las 72 horas (tres 03 días hábiles).
- i) Carta de crédito por un plazo mínimo de 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente, esta deberá estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa.
- j) Oferta Económica (Cotización).
- k) Presentar ficha técnica original del fabricante en relación con los artículos ofertados.
- l) Formulario de Oferta Económica. (**SNCC.F033**).
- m) Resumen de Experiencia de la empresa en el suministro de los artículos objeto del presente proceso (Experiencia de 2 años mínimos) (**SNCC.D.049**). Esta experiencia deberá ser acreditada a través de certificaciones emitidas por las entidades en las



cuales los Oferentes/Proponentes realizaron despachos de la naturaleza que nos ocupa en el presente proceso.

- n) En caso de presentar propuestas de manera física los Oferentes/Proponentes deberán Presentar documentación en digital (memoria USB).
- o) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.

4.00 ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FF.AA.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.

Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo a los correos: licitacionescompras@mide.gob.do, ayudantecompras@mide.gob.do, el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 3 literal (i) del presente documento.

5.00 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

“Práctica Corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

“Práctica Fraudulenta”, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

6.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0**, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos expuestos.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE/ NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente



DESCALIFICADA, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluación económica, posteriormente se le invitará a pasar por el **Ministerio de Defensa** con la finalidad de retirar sus propuestas siempre y cuando esta se haya presentado de manera física. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

7.00ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.00CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con menor precio, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Para más información contactar con la subdirección de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 530-5149 Ext, 3864/3330(Email: licitacionescompras@mide.gob.do)


LIC. JERSON Y. SÁNCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

